	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	**Fecha :**25-06-2013

Acta Nº 01 **Correspondiente al mes de** Abril **de** 2020

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
Fecha	08/04/2020
Contrato, Orden o convenio Nº	**024-ARC-DISAN-2020**
Contratista	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS
Identificación (Cedula o Nit)	800.218.892-2
Objeto	SUMINISTRO A TODO COSTO DE TAPABOCAS N95 ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LA DIRECCION DE SANIDAD NAVAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
Valor Total del Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.000.000 M/CTE) INCLUIDA EROGACIONES (SI APLICA)
Plazo de Ejecución	A PARTIR DE A VERIFICACION Y APROBACION DE LA GARANTIA UNICA, PREVIA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020
Forma y Condiciones de Pago	La Dirección de Sanidad Naval cancelará al Contratista el valor del contrato en un pago total, de conformidad con el servicio suministrado, dentro de los (30) días calendario siguiente a la autorización expedida por el supervisor del contrato, con los correspondientes soportes y publicación en la plataforma SECOP II de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
Número de la factura	22156
Valor de la Factura	$ 9.000.000
Saldo del contrato	0 100 % ejecutado
No CDP	8020 31 de marzo de 2020 Recurso 10 por Valor de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($40.638.429,00) y Recurso 16 ($4.361.571,00)
No RP	8620 06 de abril de 2020

CARACTERISTICAS DEL BIEN RECIBIDO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**ORDEN PEDIDO Nº**	**VALOR**
1	**RESPIRADOR DE PARTÍCULAS, GRADO N95 O SUPERIOR**: calificación n95 aprobada por niosh, clip de nariz incrustado ajustable, estilo de pliegue plano vertical, diademas con grapas, válvula de exhalación cool flow, embalado individualmente	2000	N/A	No 001	$ 9.000.000
ESM	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA				
Observaciones	Con fundamento en lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. 024-ARC-DISAN-2020, manifiesta que el contratista INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.				

CARACTERISTICAS DE LA OBRA O SERVICIO RECIBIDO	
Descripción	No Aplica
Observaciones	Con fundamento en lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. ___N/A_____, manifiesta que el contratista _____N/A_____, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, y dentro del término otorgado para tal fin, por lo cual me permito declarar que no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra.

Certificado de Cumplimiento Aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal de Fecha 02 de Abril de 2020.

SMSM GLORIA OSORIO RODRIGUEZ